ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTA

Descripción del llamado:	"Seguro Médico Integral para funcionarios de la Institución"
Modalidad de Contratación:	CE N° 01/2020
ID Nº:	384.355
Expediente de la DNCP N°:	309.577

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los once días del mes de agosto del año 2020, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de Mayo Nº 529 esquina Oliva; en representación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Lic. María Elena Morales de Alvarenga, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, los funcionarios de la U.O.C. Abg. Fátima Orrego, Abg. Pablo Servin y Abg. Jean Pierre Casanova quien preside; y en representación de la Empresa PROTECCIÓN MEDICA S.A., el señor Alfredo Gabriel Menini Arancet con documento de identidad N.: 5.692.143 y la señora Bernarda Caballero con documento de identidad Nro.: 1.707.162, para el acto de apertura de ofertas físicas en el marco de la Contratación Vía Excepción por Urgencia Impostergable, con difusión previa, para el "Seguro Médico Integral para Funcionarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados". Acto seguido se pasa a la apertura del sobre de oferta presentado para el presente acto.

OFERENTE: PROTECCION MEDICA S.A.
E-MAIL: berni.caballero@promed.com.py

I) APERTURA FÍSICA DE SOBRE DE OFERTA:

A continuación se procede a la Apertura Física del Sobre de Oferta, del oferente Protección Medica S.A., para la verificación preliminar y cuantitativa de los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

A) DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	
OFERENTE (S)	**PROTECCIÓN MEDICA S.A.**
a) Formulario de Oferta	PRESENTA
b) Lista de Precios	PRESENTA
c) Garantía de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA
d) Fotocopia simple de Cedula de Identidad del firmante de la oferta	PRESENTA
e) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (R.U.C.)	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
f) Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
g) Patente Municipal Vigente	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
h) Constancia de Presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la Republica	PRESENTA (MEDIDA CAUTELAR)
B) DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURIDICAS	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA (ACTIVO SIPE)
b) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	PRESENTA
c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA

Bernarda Caballero
Encargada de Licitaciones
PROMED

ALFREDO G. MENINI
APODERADO
PROMED S.A.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION U.O.C.
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. Pablo Servin Marín
Funcionario
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

G. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - JEM

Orrego Martínez
Abogada

II) OTROS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Una vez verificados los documentos legales requeridos para el presente llamado, dejamos constancia que los demás documentos presentados, que acompañan y forman parte de la oferta, serán puestos a disposición del Comité de Evaluación para su revisión cualitativa y cuantitativa.

III) CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:
No se registran observaciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al Acta y no habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto, siendo las 09:40 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

LIC. MARÍA ELENA ALVARENGA
Directora U.O.C.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN U.O.C.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesor Jurídico U.O.C.

ABG. FATIMA ORREGO MARTINEZ
Funcionaria U.O.C.

ABG. PABLO SERVIN MARIN
Funcionario U.O.C.

ALFREDO G. MENINI
APODERADO
PROMED S.A.

Bernarda Caballero
Encargada de Licitaciones
PROMED MEDICINA PREPAGA